



SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca Tel.: +34 923 29 44 00 www.usal.es pas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (Ref.2021/236), un puesto de trabajo **Diplomado Universitario** (Grupo II), adscrito al **Servicio de Bibliotecas** de la Universidad de Salamanca por acumulación de tareas destinado al proyecto CRIS/Portal de Investigación.

REQUISITOS:

• Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- 1. Sistemas de Información Digital
- 2. Sistemas CRIS (Current Research Information Systems).
- 3. Informática de Sistemas
- 4. Gestión de perfiles científicos y de investigación
- 5. Gestión bibliográfica y documentación científica
- Bases de datos, nacionales e internacionales, de referencias bibliográficas y citas de publicaciones periódicas, a nivel avanzado
- 7. Evaluación de publicaciones científicas (artículos y monografías).

MÉRITOS:

- 1. Grado en Información y Documentación.
- 2. Máster en Sistemas de Información Digital
- 3. Formación especializada en CRIS (Current Research Information Systems)
- 4. Experiencia previa en procesos de migración masiva de equipos informáticos y softwares.
- 5. Experiencia en búsqueda y análisis de indicios de calidad en currícula de investigadores.
- 6. Experiencia en intermediación y labores técnicas para rankings universitarios.
- 7. Experiencia en evaluación de publicaciones científicas

FUNCIONES:

- Revisión y actualización de los perfiles y las publicaciones del PDI de la USAL en el Portal de la Investigación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	21-01-2021 08:33:53



- Colaboración en la migración masiva de publicaciones desde el Portal de la Investigación al CRIS institucional (UXXI-Investigación)
- Búsqueda de indicadores de calidad de las publicaciones del PDI de la USAL en las diferentes convocatorias de la Universidad (programas propios) y nacionales (sexenios de investigación) y elaboración de los informes correspondientes.
- Revisión del perfil investigador del PDI de la USAL (ScopusID, ORCHID, ReserarcheriD, Google Scholar, Dialnet)
- Asesoramiento al PDI de la USAL para la normalización de la firma de autor y visibilidad de la producción científica

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca, de acuerdo con las necesidades organizativas, en un plazo máximo de 7 meses desde la Resolución de la adjudicación.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y su justificación, y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 27 de enero de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 20 de enero de 2021

El Gerente,

pez Fernández

 FIRMADO POR
 FECHA FIRMA

 USAL
 21-01-2021 08:33:53